

LEA: En la página 2: Fué desautorizado el doctor Bielsa.

EL ORDEN

16 PAGINAS

PORTE PAGADO — "C. P. 771".

SANTA FE, VIERNES 20 DE MAYO DE 1932.

AÑO V. —Nro. 1420.

UN REPORTAJE A YRIGOYEN

POR DOS VECES SE HIZO EN MARTIN GARCIA LA PARODIA DE MI FUSILAMIENTO, DECLARA

Francia, Inglaterra, EE. UU. y Belgica, le Habian Ofrecido 500 Millones al 5 por Ciento

Al referirse a los sucesos populares del 6 de Septiembre, dice que fueron bárbaros e injustos con él

ESTA AGRADECIDO AL URUGUAY

BUENOS AIRES, Mayo 19. — En su edición de hoy, el diario "El Debate", que aparece en la vecina ciudad de Montevideo, contiene un extenso reportaje al ex-presidente señor Hipólito Yrigoyen, en el cual éste hace interesantes declaraciones sobre el momento actual del país y sobre acontecimientos ocurridos durante su estada en Martín García.

EL DESTROZO DE SU CASA PARTICULAR —

El señor Yrigoyen se queja del destrozo que se hizo de su casa particular el día 6 de Septiembre, sin que la policía adoptara ninguna medida contra los asaltantes.

—Fueron bárbaros e injustos conmigo, dice.

LA CRISIS PROVIENE DE LA REVUELTA —

Refiriéndose a la crisis actual, que ha creado una difícil situación en todo el país, dice:

—Saldremos de élla y saldremos más fuertes, porque a pesar de todas las maniobras de los especuladores y de toda la competencia que se intente, somos los proveedores del mundo; el mundo necesita de nuestros granos y de nuestra carne.

Luego dice:

—Esta crisis porque estamos atravesando, proviene solo de la revuelta del seis de Septiembre.

SE LE ASUSTABA CON EL FUSILAMIENTO —

Habla después el ex-presidente de su confinamiento en Martín García y revela que por dos veces, mientras se encontraba prisionero del Gobierno de Facto en la Isla, se hizo la parodia de su fusilamiento.

Una de estas parodias se efectuó cierta vez que un buque de ultramar se acercó a la isla.

Hubo informaciones rápidas, todo el mundo corría a sus puestos de combate, se preparaban las armas.

—Un sargento, agrega, que era radical, se me acercó y me dijo: —¡Lo van a fusilar si el barco intenta libertadlo! ¡Es orden de Uriburu!

Todos los oficiales parecían dispuestos a cumplir la orden al pie de la letra. Me llevaron frente al pelotón y oí de labios de un oficial estas palabras:

—Vamos a fusilarlo apenas aquel barco intente un desembarco para sacarlo de la prisión.

Esta comedia se repitió otra vez, ante el anuncio de que se estaba tramando algo para facilitar mi libertad

Volvieron a llevarme ante el pelotón formado:

—Tiren, cobardes, les dije. No pasaron de ahí sin embargo. No sé si hacían todo esto en son de broma para asustarme o si es que los asustados eran éllos.

SU AGRADECIMIENTO AL URUGUAY —

Luego el ex-presidente resalta la actitud hidalga del Uruguay, que jamás olvidará, según dice.

Y hace resaltar que el distinguido político señor Luis Alberto Herrera, llegó a ofrecerle su casa, para una temporada de descanso.

HUBIERA PODIDO HACER EL EMPRESTITO —

El señor Yrigoyen se ocupa luego del empréstito de quinientos millones de pesos y hace alusiones a la falta de crédito en todas partes, de los gobiernos actuales.

—En los últimos días de mi gobierno, dice, yo tenía ofrecimientos que se pueden comprobar fácilmente por valor de quinientos millones de pesos, de banqueros de Francia, Inglaterra, Norteamérica y Bélgica. Esos empréstitos se harían con las monedas a la par y con un interés de un cinco o|o.

SU FE EN EL FUTURO DE LA DEMOCRACIA —

Termina el señor Yrigoyen ratificando su fe en la democracia:

—Nada ni nadie, dice, podrá detener la marcha del partido; el radicalismo es la democracia y ésta, a pesar de sus caídas y de sus reveses, se impondrá siempre.

El diputado Zacagnini

BUENOS AIRES 19. — Los médicos que atienden al diputado nacional Antonio Zacagnini informan que, después de la transfusión de sangre a que fuera sometido ayer, éste se encuentra notablemente mejorado.

No ha desaparecido sin embargo, el peligro, y se mantiene al enfermo con todos los cuidados del caso.

Una de las Tantas Fotos del Hijito de Lindbergh



Una de las tantas fotos que se han difundido en estos días, del hijito de Lindbergh. La gran cacería policial iniciada en EE. UU. contra los raptores y asesinos del niño, no ha dado hasta ahora ningún resultado práctico.

Ha Sido Pedida la Quiebra de Crítica, Porque no Paga Treinta y Tres Mil Pesos

BUENOS AIRES, Mayo 19. — En el juzgado de comercio del doctor Barroetaveña, de esta capital, ha quedado radicado un pedido de quiebra que contra la llamada Sociedad Poligráfica de Buenos Aires, editora del diario "Crítica", ha formulado la casa importadora de artículos para imprenta Wasserman y Compañía.

El pedido de quiebra se fundamenta en la falta de pago de un documento por 33.148 pesos, para el cual se habían acordado ya varias moratorias, sin resultado alguno.

El Fiscal correspondiente se ha expedido de inmediato y dictamina que procede declarar la quiebra de la empresa deudora. El Presidente de dicha Sociedad y el administrador de la misma señores Natalio Botana y Juan Rigalo, han sido invitados por el Juez a que concurran al Juzgado a explicar las causas de la insolvencia en que se encuentran.

El Juez no ha querido hasta ahora decretar la quiebra, pero se recuerda que esta empresa se ha presentado ya una vez en convocatoria de acreedores, en la provincia de Buenos Aires y que además se encuentra actualmente intervenida por dos acreedores, de modo que, siendo notoria su inconsistencia económica, puede decirse que la quiebra será un hecho.

Aceptó la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia el Dr. Linares

BUENOS AIRES, MAYO 19. — Con acuerdo del senado el presidente de la República acaba de ofrecer la presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al doctor Luis Linares, político de descollante actuación en las provincias del norte.

El doctor Linares, al agradecer la distinción de que se le hacía objeto para desempeñar tan honroso cargo ha respondido aceptando el mismo.

La Destileria de Plaza Huincul Estuvo a Punto de Arder También Durante el Incendio Intencional

BUENOS AIRES, Mayo 19. — Nuevos detalles se tienen del incendio de tanques de petróleo que fuera provocado intencionalmente, y con propósitos que nadie se explica, por el polaco Ladislao Melajois, hace varios días, en Plaza Huincul. Se sabe que Melajoles para incendiar el primer tanque, que era el más grande de la zona, trepó al mismo y arrojó fuego adentro siendo alcanzado por una llamarada y sufriendo quemaduras de alguna importancia, según relatan testigos presenciales que han llegado hoy a ésta.

En el momento de arder el tanque en cuestión contenía 5.600 metros cúbicos de petróleo bruto. El depósito estaba instalado en las proximidades de la destilería, la cual se halló, por espacio de varias horas en inminente peligro de ser alcanzada por las llamas. Horas después de iniciado el fuego en el primer gran tanque, éste se comunicó a otro y entre ambos formaron una hoguera de dos cuadras de extensión, por lo menos, y de impresionante aspecto. Con la colaboración de la policía y de los vecinos se logró dificultosamente salvar la destilería, impidiendo que el fuego llegara hasta las máquinas y los laboratorios de análisis. Las pérdidas no han sido calculadas hasta ahora pero se sabe que las mismas son enormes.

CONTINUA LA PROTESTA DE ESTUDIANTES

BUENOS AIRES 19. — Noticias llegadas de Córdoba hacen saber que con la misma intensidad del primer día continuó ayer la huelga violenta decretada por los estudiantes de dicha ciudad y que tiene su origen en los hechos que son del dominio público.

Salvo uno que otro episodio aislado, sin mayor trascendencia desde luego, no se han vuelto a producir nuevos encuentros entre estudiantes y soldados del escuadrón de seguridad que noches pasadas cargaron violentamente contra aquéllos en una arteria céntrica donde se desarrollaba un fogoso movimiento de protesta.

El comercio que parecía amenazado a sufrir las consecuencias de la agresiva actitud asumida por el estudiantado, desenvolvió sin tropiezos sus actividades con las cortinas metálicas en alto, vigilados, naturalmente, por las fuerzas de caballería.

Correran los Autovias por la Cordillera

BUENOS AIRES 19. — La Dirección General de Ferrocarriles ha dado hoy una resolución por la cual autoriza al Trasandino a efectuar el transporte de correspondencia entre los Andes y Mendoza, por medio de autovías.

Este servicio ha sido complementado con el que ya se ha dispuesto en Chile, hasta la frontera.

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES 19. — Otro día sin que se registraran mayores alternativas ha transcurrido en el Mercado de Cambios.

A la hora del cierre la libra esterlina valía 14.38 pesos; los cien dólares 388.63; los cien francos 15.40; las cien liras 20.11 y las cien pesetas 32.28.

Estos precios se anotaron para los cambios a la vista y para los cambios telegráficos.

El Juez Sobreseyó el Proceso Incoado a Alvarado y Requena

BUENOS AIRES, MAYO 19. — El Juez Lavallol ha resuelto sobreseer definitivamente el proceso incoado al presidente de la Lotería Nacional señor Alvarado y al Contador de dicha repartición, señor Requena, con motivo de las gravísimas irregularidades que según se denunciaba, habían sido cometidas durante la actuación de dichos funcionarios.

El citado magistrado, al poner punto final al proceso, considera no haber hallado pruebas suficientes para establecer con verdadera exactitud el grado de culpabilidad que se les atribuía a los acusados.

Un Tiroteo con Lingheras se Produjo Ayer en la Provincia de Buenos Aires, por la Tarde

BUENOS AIRES, Mayo 19. — Alrededor de mediodía, cerca de General Pintos, un agente de policía de dicha localidad, trató de acercarse a un grupo de lingheras a quienes notara en actitud sospechosa.

Los vagabundos le agredieron en forma inesperada y el agente resultó muerto. Poco después salió una partida en persecución de los matadores del agente y al producirse el encuentro se mantuvo entre la policía y estos últimos un violento tiroteo.

Dos lingheras resultaron heridos en el encuentro y varios otros detenidos, tratándose ahora de esclarecer, el por qué de la resistencia que han opuesto a la policía sin motivo alguno.

VOLVERA A IMPORTARSE YERBA MATE

BUENOS AIRES, 19. — Por el Ministerio de Agricultura fué dado hoy un decreto por el cual se deroga la resolución anterior del Gobierno Provisional sobre la introducción de yerba mate al país.

Se establece además en el decreto que deberá ser designada una comisión de funcionarios técnicos, de productores, importadores e industriales de la yerba mate a fin de que revisen una reglamentación sanitaria y aconsejen al Poder Ejecutivo lo más conveniente en esta materia.

Al mismo tiempo se habilita el puerto de Formosa para la importación de la yerba.

A REGLAMENTO TRABAJAN EN EL F. C. OESTE

BUENOS AIRES 19. — Con motivo de haber sido designado jefe de encomiendas de la estación Once, una persona que no se hallaba en el escalafón, todo el personal de la empresa del F. C. O. ha empezado hoy a trabajar a reglamento.

Esto ha ocasionado graves trastornos en el tráfico que, según se cree, se verá agravado mañana, en las horas de gran tárfico.

Con este motivo se recuerdan los incidentes acaecidos hace dos años, cuando el personal empezó también a trabajar a reglamento y el público, cansado de las molestias que esto ocasionaba, quemó varios trenes y una estación suburbana.

PROSIGUE LA CAMPAÑA EN FAVOR DEL EMPRESTITO DE LOS 500 MILLONES

Los Empleados Apoyan al Emprestito con sus Sueldos para Poder Cobrar Dos Meses

BUENOS AIRES, Mayo 19. — Aumenta a cada momento a actividad que se despliega en todas partes y particularmente en las esferas oficiales con motivo de la emisión del empréstito de los quinientos millones de pesos.

En el Ministerio de Hacienda, siempre extraoficialmente, se ha vuelto a anunciar que continúan llegando importantes ofrecimientos de dinero.

LOS EMPLEADOS SE APOYAN A SI MISMO —

Un curioso fenómeno es el que se ha operado entre los empleados nacionales. Como se sabe una de las finalidades primordiales del empréstito es poder pagar los sueldos atrasados de la administración nacional.

Pues bien, entre los mismos empleados se nota tal anhelo de que el empréstito tenga éxito, que ellos mismos se proponen suscribir títulos de la operación.

Entre este personal se cuenta el del Banco Hipotecario Nacional, el cual ha resuelto destinar un mes de sueldo para la adquisición de títulos, el cual será luego descontado por la institución en pequeñas cuotas, adelantándose el total que se estima en 2.600.000 pesos.

Entre el personal del Ministerio de Hacienda se ha iniciado también una colecta que se eleva ya a 15.000 pesos y en la Dirección del Impuesto a las Transacciones, se han recolectado 9.500 pesos.

El Club de Policía se suscribirá con 10.000 pesos y la Liga Argentina de Foot-Ball Profesional, con 30.000 pesos.

UN OFRECIMIENTO PARA LA PROPAGANDA —

Para la cuestión de la propaganda se han recibido ofrecimientos entre los cuales se cuenta el del director propietario de la Editorial Atlántida, señor Constancio C. Vigil.

El señor Vigil pone a disposición del Gobierno las columnas de todas las revistas que edita.

La Liga Patriótica Argentina, se ha ofrecido para llevar a cabo una amplia propaganda mural, redactando carteles que serán destribuídos y pegados en toda la ciudad.

HOY HABLARA EL PRESIDENTE POR RADIO —

En el Salón Blanco de la Presidencia serán presentados hoy al general Justo todos los miembros de la Junta de Amortización y de los demás organismos que tiene ingerencia en la organización del empréstito.

Al acto concurrirán además, especialmente invitados representantes de la Banca, del Comercio y de la Producción.

El General Justo pronunciará un discurso, que será trasmitido por radio a todo el país.

Las Primeras Reuniones de la J. Autónoma de Amortizaciones del Empréstito de 500 Millones



El Ministro de Hacienda, doctor Hueyo, con los miembros de la Junta Autónoma de Amortización, en la primera reunion celebrada por dicho cuerpo, a fin de organizar la emisión del empréstito patriótico de los 500 millones de pesos.

BIELSA FUE DESAUTORIZADO ANOCHE POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD

La Sanción Tomada por Unanimidad, Motivó su Renuncia

Hasta las 24 horas, sesionó anoche el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, en forma extraordinaria, juzgándose la actuación del Dr. Rafael Bielsa, como Vice-Rector en ejercicio de la rectoria universitaria. Se resolvió desautorizar su gestión en tal cargo, por unanimidad, con el voto de los consejeros, doctores Bordabehere, Morissot, Ardigó. Casañas, Gollab, Alcides Greca y el apoyo de la delegación estudiantil para dicha medida. El Dr. Bielsa, presentó de inmediato su renuncia. A continuación, se procedió a elegirle reemplazante, votándose por unanimidad para el cargo de Vice-Rector al Dr. Augusto Morissot, quien se hará cargo de la Rectoria. Esta resolución está llamada a tener resonancia en el ambiente universitario.

El Funcionamiento de las Ordenes Religiosas en Nuestra Provincia

En una de las sesiones realizadas por la Cámara de Diputados fué sancionada una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo. De acuerdo a élla se solicitó informes acerca del número de entidades religiosas que funcionan en la Provincia, actividades a que se dedican, bienes que poseen y otros detalles. Durante el día de ayer se ha trabajado activamente en la preparación de estos informes en el Ministerio de Gobierno. Se dirigirá el Poder Ejecutivo al Ministerio de Instrucción Pública y Culto solicitando algunos informes que son muy necesarios para poder contestar el pedido de informes a que nos referimos. Como se sabe el autor de la minuta es el diputado socialista, señor Maradona.

Hoy se Realizará Una Visita General de Carceles

Esta mañana tendrá lugar la visita general de Cárceles de esta Capital. Presidirá el Presidente del Superior Tribunal, Dr. José R. Fontanarrosa. Asistirán los Vocales, Jueces del Crimen, de Instrucción, Agentes Fiscales, Fiscal del Superior Tribunal y Defensores Generales.

Como otras veces lo hemos dicho, la visita de cárceles no dan los resultados que corresponden. Solo se cumple con ello un requisito sin que se adopten medidas de ninguna clase.

EL MITIN EN FAVOR DE LA CONSTITUCION

Tal como estaba anunciado se llevó a cabo ayer en la Plaza España el anunciado mitin que un grupo de estudiantes universitarios había organizado como acto de propaganda y de adhesión a la Constitución Provincial del año 21, recientemente promulgada por el poder ejecutivo.

Alrededor de mil quinientas personas rodearon la tribuna alzada en el mencionado paseo y siguieron atentamente la palabra de los oradores designados.

Hicieron uso de la palabra el doctor Emiro Seghizzi y los señores Aparicio Monje, Camilo Muniagurria, Alejandro Echarte Iriondo, Blanco Boeri y Amador Alberto.

Todos ellos abundaron en conceptos que fueron entusiastamente aprobados por los oyentes, habiendo en definitiva constituído el acto, una demostración más del hondo arraigo que el espíritu de la nueva carta magna de la provincia, tiene entre el pueblo santafecino.

El Premio

Anteayer fué nombrado Director de Impuestos Internos de la Nación el doctor Jorge Ferri, ex dirigente del justismo en Santa Fe.

Algo distanciado de los otros, este ha cobrado el precio del concurso incondicional prestado a las derrotadas huestes de Cepeda y Caballero, en la pasada campaña electoral.

Todos los jefes ven recibiendo su premio. El gobierno del General, heredero de la dictadura, va cumpliendo poco a poco sus promesas.

Ya están acomodados Caballero, Aguirre, Araya, Ferri y demás ases santafecinos. El señor Cepeda, entre tanto quiebra lanzas por la adjudicación de la gobernación del Chaco, de contrapunto con Caballero, Héctor López y algún otro ex compañero, que cada uno reclama para su respetivo candidato.

Mientras tanto, los correligionarios humildes, completamente abandonados en Santa Fe, están cada día más amargamente decepcionados.

Hasta el punto de que algunos, que algo han aprovechado de la escuela de sus jefes, están dragoneando de furiosos demócratas progresistas por las galerías y las antesalas de la casa gris, en espera de un modesto empleo.

Como se vé, para el cepedismo, la parábola de Cristo debe practicarse al revés. Los últimos, serán siempre los últimos, mientras los primeros no pierden tiempo en procurarse el mejor acomodo.

Después, cuando necesiten el concurso de los humildes, volverán a hablarles de patriotismo y a predicarles las virtudes de la consecuencia y el honor de los sacrificios.

ESTADO DEL RIO

Hidrómetro Dique No. 2: 519, igual

Calado máximo admisible del Puerto, Canal y Diques: 21 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario: 30 pies.

Una Ordenanza de la Municipalidad de Rosario

Pocos días hace que el Concejo Deliberante de Rosario sancionó una ordenanza por la cual queda suprimida la prostitución patentada en aquella ciudad a partir del 31 de Diciembre próximo. El Concejo Deliberante ha remitido todos los antecedentes al Poder Ejecutivo para que a su vez proceda a proyectar la abolición del vicio en toda la Provincia. Por el Ministerio de Gobierno se está estudiando el proyecto de ley que será remitido a las Cámaras. Por cierto que se trata de una cuestión que demanda un amplio estudio.

El Ministro de Gobierno Devolvió unos Obsequios

Los penados y recluídos en los establecimientos carcelarios de esta Capital y de Rosario, enviaron, días atrás, diversos obsequios, por éllos confeccionados, al Ministro de Gobierno, Dr. José Antelo. El Ministro no los ha aceptado. Los ha devuelto con una atenta nota en la que agradece, pero no acepta dado el cargo que desempeña. El Dr. Antelo entiende que no puede aceptar, y, que, a los penados más les conviene vender esos trabajos.

Casa de Gobierno

El Gobernador, Dr. Luciano Molinas, y sus Ministros de Gobierno, doctor Antelo, de Hacienda, Ing. Casella y de I. Pública, Dr. Furno, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

NOMBRAMIENTO. — Por decreto del Ministerio de Hacienda se ha nombrado Fiscalizador de Rentas, dependiente de la Dirección General de Rentas, al señor José Domingo Bonifatti.

PAGO DE HABERES. — De acuerdo a lo que se ha anunciado, el Ministerio de Hacienda, ordenó el pago de haberes a las tropas policiales de Santa Fe y Rosario. Se paga el mes de Abril.

NOMBRAMIENTO DE I. PUBLICA. — Se dió anoche un decreto por el Ministerio de Instrucción Pública por el que se nombra Inspector adhonorem de enseñanza del francés en el territorio de la provincia para los establecimientos autorizados por el gobierno al Sr. Enrique O. Stein.

No se Habla de los Jueces Destituídos

El Ministro de Instrucción Pública de la Nación y ex candidato justista a Gobernador de Santa Fe, doctor Iriondo, en el curso de la interpelación que ha contestado en la Cámara de Diputados, ha expresado que el P. E. tiene resuelta la reincorporación de los profesores de instrucción secundaria, separados de sus cátedras injustamente por la dictadura de Uriburu.

Mientras tanto, nada se dice sobre la reposición de los jueces, arbitrariamente destituídos de los cargos que supieron desempeñar con honor y dignidad, porque no se doblegaron al sacrificaron su decoro a las repudiables imposiciones de la tiranía.

Si el actual gobierno quiere hacer reparaciones o, por lo menos, aparentarlo, para calmar en algo las inquietudes populares promovidas por su conducta, al mantener en pié las injusticias de su predecesor provisional, no convencerá a nadie con enmiendas parciales.

Si es justo que se reintegre a sus puestos a los profesores, no lo es menos que se haga lo mismo con los buenos magistrados judiciales tan arbitrariamente victimados.

ROBARON UNA RUEDA DE AUTOMOVIL

Personas a quienes la policía trata de individualizar y detener a los autores que substrajeron del automóvil propiedad de Lisandro Peñaloza, que se domicilia en Avellaneda 3436 una rueda completa, medida 30 x 4 y medio, en circunstancia que el vehículo había quedado estacionado frente a una sala de espectáculos sita en la zona oeste.

El damnificado a poco de descubrir el hecho, se presentó a la oficina de guardia de la comisaría sexta denunciando el mismo.

INAUGURACION DEL EDIFICIO DEL BANCO DE LA PROVINCIA EN CAÑADA DE GOMEZ

El día 21 del corriente por la noche se trasladarán a la ciudad de Cañada de Gómez el Gobernador, Dr. Luciano Molinas, sus Ministros de Gobierno Dr. Antelo, de Hacienda, Ing. Casella y de Instrucción Pública, Dr. Furno y otros funcionarios de la Administración. Motiva el viaje la inauguración del edificio propio para la Sucursal del Banco de la Provincia en aquella localidad. En el acto hará uso de la palabra el Ministro de Hacienda Ing. Casella.

Se ha confeccionado el siguiente programa: A las 9 y 10 horas recibimiento del Poder Ejecutivo en la Estación del Ferrocarril, día 22, a las 9 y 30 partida del punto de reunión, la Jefatura de Policía, para visitar las obras de Canalización del Arroyo, Hospital y Casa Beltramo y Cía. Lda., a las 10 y 30 inauguración oficial del edificio del Banco Provincial a 11 y 30 vermouth de honor en el Club Social, a las 12 y 30 banquete popular en los salones de la Jefatura de Policía, a las 15 horas visita al Club Social, a las 15 y 30 horas entrega por el señor Gobernador de la Provincia de las dos copas a los primeros aviadores recibidos en el aerodromo local y a las 16 horas visita al Sport Club y Casa H. y N. Romagna.

El Poder Ejecutivo regresa de inmediato.

UN DEBATE SOBRE LAS ADQUISICIONES DE ARMAMENTOS SE INICIO EN EL SENADO

Graves Irregularidades Anuncia que Comprobará el Senador Mario Bravo

e ocupó del sumario que se instruyó al Gral. Justo con este otivo y en el cual el Gobierno Provisional no le halló culpa

SE HA PEDIDO UNA AMPLIA INVESTIGACION

BUENOS AIRES, MAYO 19. — a sesión muy interesante, fué la e se realizó hoy en el senado. Se abrió la sesión con 17 miem s presentes. Por secretaría, se da enta de un proyecto de los sena res socialistas por la Capital Fe al, doctores Bravo y Palacios, por cual se designa una comisión para estudie e informe en que condi nes administrativas, financieras y nicas y de acuerdo a que ley, se cumplido las adquisiciones de amentos. El doctor Bravo, pide palabra, e informa ampliamente proyecto.

N SUMARIO AL GRAL. JUSTO

n su discurso, se refiere al su rio instruído por la justicia mili del gobierno de facto, por el cual declaró exento de toda responsa dad al General Agustín P. Justo, que en el Ejército, hay milita buenos y malos y que esa ins ción no puede contraer responsa dades por violaciones a la ley y los actos que puedan haber co do algunos de sus miembros.

ARA QUE SE ALCE LA VOZ

grega que uno de los motivos de pedido de investigación, es hacer los que han acusado a media voz, n el tiempo para acusar publicamen al mismo tiempo, para que los ados puedan defenderse con to mplitud de esas acusaciones. tra a considerar luego las dispo nes de la ley de armamentos. Di ue hará referencias de carácter ral, pero que está en condiciones acilitar al Senado, cualquier in ación que se le solicite al res o.

O SE HICIERON LOS CONTRATOS

referirse a las compras en Eu de los armamentos, dice que todos los contratos se han hecho con la casa Schneider, la cual ha impuesto condiciones realmente leoninas, trabajando con materiales adquiridos con los anticipos del gobierno, de un sesenta por ciento; afirma que se han hecho los contratos sin experiencias previas y que se han pagado precios excesivos y siempre superiores a los ofrecidos por otras casas.

UNA BANDA DE LADRONES

Cita ejemplos prácticos de lo que está afirmando. Al referirse a las compras para la sanidad militar, dice que la subcomisión encargada de esas adquisiciones es una banda de ladrones dedicada a saquear los intereses del país.

Continúa luego citando casos concretos. Dice que promueve la investigación sin carácter policial, sino con un sentido de técnica administrativa.

QUIERE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD

El doctor Mario Bravo, termina su sensacional discurso, pidiendo que se le incluya en la Comisión Investigadora que se designe, porque quiere asumir la responsabilidad de los cargos que está formulando.

El doctor . Palacios, hace moción para que el nombramiento de la comisión se haga sobre tablas.

Los senadores Ceballos y Patrón Costas, solicitan que el debate continúe el sábado próximo, en que estará presente el ministro de Guerra.

El doctor Bravo acepta, haciendo notar que él ha solicitado una investigación y no ha pedido una interpelación al ejecutivo, el cual no tiene nada que hacer en una investigación de sus actos.

Se vota si continuará tratándose el sábado, y es aprobado.

El Lugar Del Incendio Del Tanque de Petroleo



Mapa de la zona de Plaza Huincul, donde fué recientemente incendiado un tanque de petróleo.

HOY SE INAUGURARA EL PERIODO ORDINARIO DE SESIONES EN LA LEGISLATURA PROVINCIAL

De acuerdo a lo que establece la nueva Constitución, en el día de la fecha será inaugurado el período ordinario de sesiones de las Cámaras Legislativas. Como es de práctica el Gobernador, Dr. Luciano Molinas, remitirá el mensaje respectivo. Anoche había quedado ya listo dicho mensaje que se dará a conocer en el día de hoy apenas tenga entrada en las Cámaras.

Una Respuesta del Ministro de Gobierno

El ministro de Gobierno, doctor José Antelo, ha dirigido en el día de ayer, el telegrama que publicamos a continuación al doctor Elias Luque, presidente de la Junta Diocesana de la zona sur. Es en contestación al que le remitiera días atrás. Como se verá el doctor Antelo es terminante, y dice así:

Santa Fe, Mayo 18 de 1932. — Señor presidente de la Junta Diocesana de la Acción Católica Argentina de Santa Fe (Zona Sud), doctor Elías J. Luque — Rosario.

De mi consideración:

En respuesta a su telegrama manifiéstole que estoy informado por la jefatura de policía de Rosario, de que ha quedado resuelta favorablemente la petición de ustedes.

Encontrándose vigente la ordenanza municipal de 1895 es elemental que la jefatura no podía consentir la reunión de la Plaza de Mayo sin la anuencia de la municipalidad. Cumplido este requisito no podía haber, como no hubo, ningún inconveniente para la celebración del acto.

Ustedes han incurrido pues, en una ligereza al empeñarse en hacer aparecer al gobierno como coartando el derecho de reunión en la misma nota que se muestran procupados por la liberalidad con que se consiente su ejercicio a "los enemigos de las instituciones, del orden y de la autoridad".

Tanto unos como otros gozarán, bajo este gobierno, de la libertad a la que ustedes se proponen cantar el día 25 "al pie de la pirámide de Mayo", y cuyos justos alcances este gobierno conoce.

Por grande que sea el fervor patriótico de ustedes, no es propio que hayan convertido en incidencia lo que sólo ha sido un detalle de buen procedimiento. Tampoco es serio que quieran aparecer como perseguidos, cuando nadie los persigue.

Saludo a usted con atenta consideración. — J. N. Antelo.

Hoy se Dará Entrada en las Cámaras al Proyecto de Estabilidad del Empleado

Como lo hemos informado, hoy deberán sesionar las Cámaras Legislativas. En la de Diputados se dará entrada a un proyecto de ley del Poder Ejecutivo sancionando la estabilidad del empleado de la administración pública. De acuerdo a los informes que hemos obtenido el proyecto comprende desde el ingreso a la administración estableciendo el derecho del empleado, clasificándolos en la forma correspondiente quedando excluidos los subsecretarios de los Ministerios, miembros de los Directorios Autónomos, jefes de dependencias, miembros del profesorado y todos aquellos que tengan funciones reglamentadas por procedimientos determinados. Se establece en el proyecto referido la disciplina las penas aplicables según el orden, apercibimientos, suspensiones, retrogradación en el ascenso, retrogradación de cesantías, exoneraciones y otras. Se constituye un consejo de disciplina y las tareas enunciadas, creando una junta superior de disciplina que estará integrada por tres miembros designados por el Poder Ejecutivo, con acuerdo de las Cámaras. Este proyecto será estudiado en las próximas sesiones Legislativas.

SE NOS SOLICITA UNA ACLARACION

Ha estado ayer en nuestra redacción el señor Ernesto Fovin, pidiéndonos dejemos constancia de que sus familiares no tienen nada que ver con una persona del mismo apellido que apareciera en la crónica policial de ayer como autor de una tentativa de estafa.

Queda hecha la aclaración y complacido el interesado.

Reformas a la Ley Electoral Mensaje del Poder Ejecutivo

En la Casa de Gobierno se trabajaba ayer en dejar listo el mensaje y proyecto de ley que el Poder Ejecutivo remitirá a las Cámaras Legislativas solicitando las reformas a la ley electoral de la Provincia para que ellas estén de acuerdo con la nueva Constitución Provincial. Se tratan de reformas que evidencian los mayores adelantos y la profunda convicción del gobierno en que el pueblo ejercitará mejor sus derechos en los comicios.

EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE DESCANSO DOMINICAL

Una delegación del Centro de Almaceneros y anexos ha estado en el día de ayer en el Departamento del Trabajo. Motivó esa visita consultar a la dirección de la citada dependencia acerca de la aplicación de diversos normas fijadas por las leyes de la jornada de ocho horas y de descanso dominical. El Departamento del Trabajo dió amplias explicaciones a los delegados de la entidad referida haciéndoles notar que se hará cumplir estrictamente el cierre de los almacenes los días domingos después de las 12 horas. Asimismo les recordó que a los efectos de la prohibición, se entiende por almacén aun el que cuente con anexos, si el almacén es el ramo principal. Por nuestra cuenta hemos de recordar que fué nuestro diario el que solicitó que la ley se cumpla ya que hasta hace poco los almacenes permanecían cerrados los días domingos cuando la ley autoriza permanezcan abiertos hasta medio día. Es lo que corresponde, estar abierto nada más que hasta las doce. Mientras la ley no sea reformada es lo que debe hacerse, a pesar de que algunos se opongan. Y en tal sentido el Departamento del Trabajo ha dictado las medidas que corresponden. Con ello se favorece al pueblo pobre, como otras veces lo hemos hecho notar, no todos están en condiciones de hacer sus compras los días sábados por la noche. Lo que se refiere a la jornada de ocho horas también es otra cuestión que todos deben cumplir.

erán Eximidos de Multa los fractores a la Ley Electoral

mos sostenido en estas colum que el proyecto de ley de am elevado al Congreso por el P. e la Nación, debía ser amplio, rendiendo a todos los ciudada tanto militares como civiles a se persiguió por razón de deas adversas al imperio de la dura o que se alzaron contra en el terreno de los hechos, tu n o no procesos abiertos como cuencia de sus actitudes.

mbién sostuvimos que la amnis ebía de hacerse extensiva a los danos que no votaron en los ngidos comicios del 8 de No re, desde que ellos se desarro bajo un estado de anormalidad cional evidente y con la arbi exclusión de un partido poli nacional de ponderables presti n el electorado.

pueden legalmente ser conside infractores ciudadanos que no taron de libertad para sufragar s candidatos de su partido o de impatías, mucho menos cuando ganismo cívico fuerte, legalmen ganizado y con personería ju en forma, había decretado públicamente la abstención electoral, asumiendo así las debidas responsabilidades.

Considerábamos por esa inoportuna la precipitación con que la justicia federal de Santa Fe instaba procedimientos contra los ciudadanos no votantes de su jurisdicción, para aplicarles la multa en que se les presume incursos.

Y bien; acaba de ser presentado a resolución de la Cámara Nacional de Diputados, por la representación entrerriana, un proyecto de ley amnistiando a los presuntos infractores de la ley No. 8817, en los comicios de Noviembre, el que sin duda ha de obtener unánime sanción favorable en el Congreso.

Ante esta iniciativa correspondería que nuestro Juzgado Federal, suspendiera los trámites de los millares de expedientes iniciados, con que se está molestando y hasta haciendo citar policialmente a los ciudadanos que se rehusaron a participar en las restringidas elecciones últimas, en espera del pronunciamiento de las Cámaras nacionales, que ha de eximirlos de toda penalidad, como es justo que ocurra.

Se Proyecta Municipalizar el Servicio de Transporte Colectivo de Pasajeros Urbanos en Rosario

Como consecuencia del conflicto últimamente suscitado entre la municipalidad y la Empresa de Tranvías de Rosario, de que hemos informado oportunamente a nuestros lectores, el Intendente Municipal de aquella ciudad, de acuerdo a una resolución previa del Concejo Deliberante, ha dado un decreto tendiente a organizar la municipalización del servicio de transporte urbano de pasajeros.

Al efecto encomienda a la comisión municipal fiscalizadora del servicio de tranvías, el estudio del problema y la redacción del proyecto encaminado a darle solución.

Como lo expresa el decreto, se propende a la municipalización de todos los transportes de pasajeros en común, dentro de la jurisdicción del municipio, otorgando al efecto todas las facultades necesarias a los comisionados para que recaben las informaciones que consideren convenientes en las dependencias comunales.

Algo práctico importa la iniciativa hacia la municipalización de los servicios públicos, vieja y razonable aspiración de los centros urbanos, explotados generalmente, sin ninguna consideración, por empresas privadas que solo contemplan el renglón bajo el aspecto práctico de sus miras lucrativas.

A medida que vamos avanzando en nuestras manifestaciones de progreso, se hace más palpable la inconveniencia de haberse confiado con lamentable imprevisión, por largos plazos a empresas aprovechadas, la prestación de servicios públicos, cuyos beneficios debieran aprovechar a la comunidad, a la vez que resultarían mucho menos que onerosos y posiblemente más perfectos.

De desear es que el proyecto alcance efectividad, como principio de satisfacción a justificados anhelos populares.

e Ha Decretado a Intervención a la Aduana, Ayer

UENOS AIRES, MAYO 19. — Por el Ministerio de Hacienda de la n se ha dado hoy un importante decreto disponiendo la intervención iata de la Aduana de Buenos Aires.

nsidera el titular de aquella rama del Estado, Dr. Gueyo, que las imas irregularidades denunciadas contra dicha dependencia merecen nidas en cuenta y que por lo tanto es preciso efectuar una prolija igación en la misma para que establezca ella el grado de veracidad hechos que se denuncian.

El Ministro de Hacienda expresa en los párrafos finales del decreto que la comisión investigadora deberá elevar un informe detallado designando presidente de la misma al doctor Agustín Pinedo.

Una Hermana de Caridad Fué Gravemente Herida Por un Ex - Enfermero que Había Sido Despedido

LE DESCERRAJO DOS TIROS Y SE SUICIDO LUEGO

El impresionante suceso se desarrolló en uno de los pabellones del Hospital Italiano Garibaldi de Rosario y ha causado indignación.

LA RELIGIOSA SE HALLA EN DESESPERANTE ESTADO

Un doloroso suceso que ha consternado hondamente a toda la población acaba de desarrollarse en el interior de uno de los pabellones del Hospital Italiano Garibaldi de Rosario. Un ex enfermero de dicho nosocomio que días atrás había sido despedido por su mal comportamiento hirió gravemente de bala a una hermana de caridad y luego con otro revólver se pegó un tiro que determinó su muerte.

El autor no dejó nada escrito pero se supone que cometió el hecho por creer que fué esa hermana la que lo hizo despedir.

Las quejas contra el individuo eran generales en el hospital porque además de insultar a cada momento a todas las hermanas, trataba mal a los enfermos, dirigiendo a unos y otros, en la mayoría de las veces sin motivo, palabras soeces. Basta con ello para poder afirmar que no reunía condiciones para desempeñar el cargo de enfermero.

El Mal Sujeto

Fué el principal protagonista del suceso Nicolás Mufchuk, ruso, según se cree, de unos 26 a 28 años de edad. Desde mediados del año anterior Mufchuk prestaba servicios como enfermero en el hospital de referencia y el día 2 del mes actual había sido despedido por las causas antes apuntadas. En otra ocasión, hace unos seis meses, se le despidió por los mismos motivos. Hizo entonces formales promesas de enmienda y días después volvió a admitírsele.

Mufchuk se portó bien breve tiempo y comenzó luego a insultar otra vez a las hermanas y a maltratar a los enfermos.

Tan insoportable conducta determinó últimamente su definitiva cesantía.

Sor Juanita

En el nosocomio citado prestan servicios hermanas de la Congregación de Capuchinas, figurando entre ellas Sor Juanita, que llegó de su país natal hace doce años. Ingresó en el Hospital Italiano Garibaldi, llamándose Juana Machello, italiana, de 42 años.

Desde los primeros días Sor Juanita se captó las simpatías de todo el personal del establecimiento por su extremada bondad. Cumplía cristianamente su misión en todo sentido y los enfermos que atendió guardan sin excepción cariñosos recuerdos de sus sinceras palabras de consuelo y de su incansable actividad.

Pretendía Volver

Mufchuk era enfermero de la clínica general de hombres y seguía concurriendo al nosocomio en la esperanza de que se le readmitiera.

Desde los primeros días de mayo acudió casi diariamente, haciéndolo ayer en las últimas horas de la mañana. Estaba convencido ya, sin duda, de que su separación del establecimiento era irrevocable.

La mañana del suceso llegó Mufchuk alrededor de las 11.30 al hospital, llevando ocultos entre sus ropas dos revólvers ordinarios nuevos, uno de calibre 38 y otro de calibre 32. Su presencia no despertó la más leve sospecha.

La Cobarde Agresión

Transcurrido un rato, serían las 11.50, Mufchuk encontró a Sor Juanita bajo una galería, frente a la sala número 2. Sor Juanita lo saludó como de costumbre, deseándole buenos días, y a continuación le preguntó si ya había conseguido nueva ocupación. Mufchuk le respondió negativamente con toda tranquilidad y luego Sor Juanita se despidió de él para proseguir sus ocupaciones.

Segundos después, al darse vuelta la hermana para entrar en la sala ya citada, Mufchuk extrajo rápidamente el revólver de calibre 38 y apuntándole a Sor Juanita martilló el arma tres veces. Una de las cápsulas no explotó, pero los otros dos proyectiles salieron, recibiéndolos Sor Juanita en la espalda, a la altura de los pulmones. La víctima al sentirse herida, trató de huir y consiguió penetrar en un pequeño cuarto que hay junto a la puerta de la sala 2.

Un Tiro en la Sien

A todo esto, Mufchuk se introdujo en la misma sala y la atravesó, llegando a una cocina de la misma, donde con el revólver de calibre 32 se descerrajó un balazo en la sien derecha, dejando de existir en el acto. Las detonaciones determinaron el consiguiente estupor entre los enfermos de esa sala asimismo entre el personal del hospital.

De inmediato acudieron otras hermanas, médicos, enfermeros, etc., y comprobaron lo ocurrido, prestando sin pérdida de tiempo auxilios a Sor Juanita. Desde un principio se estableció que había recibido dos tiros sin salida y que su estado era sumamente grave. Sor Juanita no había perdido aún el conocimiento y explicó en forma breve y entrecortada lo sucedido.

Había Fallecido

Se comprobó también de inmediato que Mufchuk había fallecido instantáneamente. Requerida poco después por teléfono la presencia de la policía, acudieron con toda rapidez el sub comisario de la sección 7a., D. José Villademoros y auxiliar D. José Román Parody, realizando las indagaciones pertinentes.

Minutos más tarde llegaron también el juez instructor en turno, doctor Luis S. Pedroni, comisario inspector D. Leandro Olivera, auxiliar D. Oscar Meneghini y el médico de policía doctor Ernesto Lejarza Machain.

No Dejó Nada Escrito

Mufchuk no dejó nada escrito y una vez reconocido por el facultativo citado, su cadáver fué conducido al depósito fúnebre de la Asistencia Pública.

En cuanto a Sor Juanita fué objeto desde un principio, como ya se dijo, de solícitos cuidados, a fin de tratar de salvarla. El hecho causó consternación, no sólo entre las demás hermanas del hospital de referencia, sino también en todas las congregaciones religiosas, que se enteraron del hecho al poco rato de ocurrido.

A Mufchuk no se le conocen deudos y sus restos fueron inhumados por la Asistencia Pública.

En la separación de Mufchuk del hospital, Sor Juanita nada tuvo que ver.

El estado de Sor Juanita seguía siendo esta madrugada muy delicado.

Estuvo a Punto de Darse Vuelta



Una violenta colisión se produjo ayer en San Luis y Crespo habiendo sido uno de los vehículos que intervino en la misma el automóvil que aparece en el grabado, el cual se estrelló contra el cordón no tumbando por un verdadero milagro. Felizmente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal

Un Enfermo Incurable Quiso Poner Fin a su Existencia Seccionándose las Arterias

Está Grave, Internado en un Hospital

Perdió mucha sangre y es muy difícil que logre sobrevivir

PUDO DECLARAR

Una persona que desde hace tiempo venía sufriendo una dolencia incurable, sin ánimo suficiente para sobrellevar el mal que lo aquejaba, sintiéndose definitivamente derrotado decidió poner fin a su existencia. Para llevar a cabo tan dramática determinación, el enfermo utilizó un instrumento cortante con el que se seccionó las arterias de una mano. La sangre comenzó a manar en abundancia y cuando personas del lugar acudieron en su auxilio y lo condujeron a un consultorio médico de las inmediaciones se estableció que la pérdida había sido tan considerable que las probabilidades de que lograra sobrevivir resultaban muy limitadas. No obstante se lo llevó después al hospital de San Carlos en el cual se asiste y donde su estado continúa siendo desesperante.

Un Suicidio Elegante

Principal factor del suceso ha sido una persona de avanzada edad llamada Martín Montañez. Este era argentino, de 47 años, de profesión ladrillero y radicado actualmente en la vecina localidad de Sauce Viejo. Montañez había contraído hace ya tiempo una dolencia incurable. Se sometió a diversos tratamientos médicos, con la renovada esperanza de poder recuperar su salud pero todo resultó en vano. Perdida la fe, Montañez pensó recurrir al suicidio que se le ofrecía tentador como el único final de su agonía. Y decidió hacerlo de la mejor manera posible como lo hizo Petronio en los cálidos tiempos de Nerón. Armado de un filoso instrumento cortante se encerró en su alcoba y comenzó a seccionarse las arterias de la mano izquierda.

Está Muy Grave

La sangre comenzó a manar en considerable cantidad y poco después, cuando personas del lugar descubrieron el hecho y condujeron a la víctima al consultorio de un médico de las inmediaciones se pudo establecer que el estado de la víctima era gravísimo. Sólo operándose un milagro se lograría hacerlo sobrevivir, diagnosticó el médico al tiempo que ordenaba fuera trasladado al hospital de San Carlos en la cual se halla internado, en desesperante estado. Mientras tanto, los funcionarios policiales del lugar habían tomado la intervención debida iniciando la instrucción del correspondiente sumario el que una vez concluido será elevado al juez doctor Palamedi. Interrogada la víctima pudo declarar manifestando haber intentado contra su vida por padecer de una enfermedad que no tenía remedio.

LO QUE QUEDO DEL INCENDIO SE HIZO HUMO

A pesar de haberse establecido vigilancia desaparecieron mercaderías

EL SINIESTRO

Hace alrededor de dos meses un pavoroso incendio destruyó casi por completo las mercaderías y las instalaciones de una tintorería y casa de artículos para hombre propiedad del comerciante Ignacio Fernández, establecida en la finca de Boulevard Santa Fe señalada con el número 116, en la ciudad de Rafaela. Policías y particulares en una acción conjunta lograron salvar de las llamas varias mercaderías las cuales una vez extinguido el fuego fueron nuevamente depositadas en el interior del comercio donde se estableció una vigilancia especial con el propósito de impedir que personas extrañas se apoderaran de las mismas. El negocio incendiado tenía además varios seguros y era necesario en consecuencia adoptar aquella medida de precaución.

De lo ocurrido, según decimos, hace dos meses. Sucede ahora que al intervenir el dueño del negocio con los representantes de las compañías aseguradoras para realizar un balance de las existencias salvadas de la acción destructora de las llamas ha comprobado aquél la desaparición de una regular cantidad de prendas.

Puesto el hecho en conocimiento del personal superior de la Jefatura de Policía de Castellanos se ordenó de inmediato la instrucción de un sumario en el que deberán declarar todos los agentes que permanecieron de consigna en el local quemado y a alguno de los cuales se sindica como presuntos autores de la substracción.

QUISO HACER UN DISPARO A UNA PERSONA

Por cuestiones de intereses habían tenido momentos antes una incidencia

CON UNA ESCOPETA

La oportuna intervención de varias personas impidió que se consumara un hecho sangriento en la vecina villa de Santo Tomé donde se radica uno de los protagonistas del episodio cuyo pormenores narraremos. A estar con la versión oficial en un despacho de bebidas que el comerciante José Escotta posee en aquel punto se hallaban reunidos la tarde del suceso Bernardo Di Bernardini, súbdito italiano de 74 años de edad, viudo y Vicente Marisconi, de la misma nacionalidad que el anterior y con 36 años, domiciliado en calle Catamarca 3261, en esta ciudad.

Por cuestiones de intereses, según se ha podido comprobar, sostuvieron los nombrados una violenta incidencia a la que Bernardini pretendió poner fin atacando a Marisconi armado de un palo. Resueltamente intervinieron varias personas que presenciaban la rencilla y aquél, después de ser desarmado se retiró a su domicilio distante unas diez cuadras del comercio propiedad de Escotta.

Marisconi quedó charlando en el despacho sin pensar desde luego en las siniestras intenciones del anciano a quien sorprendió momentos después un parroquiano en circunstancias que desde la ventana trataba de hacer puntería armado de una escopeta. Dió rápidamente la voz de alarma acudiendo otras personas quienes consiguieron desarmar a Di Bernardini antes de que éste hiciera fuego contra Marisconi. Aquél fué entregado luego a la policía de Santo Tomé donde se instruye el correspondiente sumario.

Un Domador de la Policía Cayó Del Caballo y se Hirió

Montaba un potro de la repartición cuando al llegar a las inmediaciones de Avenida Rivadavia y Corrientes se desbocó la bestia

DEBIO SER HOSPITALIZADO

Un serio percance que pudo haber tenido derivaciones fatales sufrió en horas de la mañana anterior un domador que presta servicios en el Cuerpo de Seguridad de Caballería. En circunstancias que iba el nombrado montando un caballo de la repartición, al paso de un auto la bestia se espantó y comenzó a andar en desenfrenada carrera. El jinete hizo lo que humanamente estaba a su alcance para detener al animal en su desenfrenada carrera, hasta que en determinada altura de su recorrido perdió el equilibrio y cayó al pavimento donde se produjo lesiones que sin ser de mayor gravedad obligaron a internarlo en el Hospital de Caridad después de haber recibido la primera cura en la sala de auxilios de la Asistencia Pública.



El Domador

Desde hace algún tiempo presta servicio en la caballería del Cuerpo de Seguridad de Caballería el ciudadano Alisiades Ojeda, argentino de 37 años de edad, casado y con domicilio en la finca de calle Balcarce señalada con el número 14, en barrio Candioti. Ojeda es domador de oficio y tiene además a su cargo el cuidado de los animales de la repartición. Es un encariñado del oficio que se le ha metido en la sangre. El de ayer no es el primer percance que sufre en su vida profesional ni habrá de ser, por desgracia, el último. Pero, son gafes que nada importan cuando la profesión se hace con un poquito de íntima vanidad, tan propia entre los de aquel oficio.

Un Potro "De Mi Flor"

Entre la caballada que forma parte de la Guardia de Seguridad existe un potro "de mi flor" como daría en llamarlo la paisanada. Es un animal nuevo y sumamente brioso que Ojeda se había comprometido a domar para que luego pudiera ser útil a la tropa. A primera hora subió ayer al pingo y se dirigió a un descampado existente en las inmediaciones de la caballeriza. A poco de iniciar la marcha pasó un automóvil y la bestia se espantó comenzando a correr vertiginosamente, por avenida Rivadavia hacia el Norte. Cuando Ojeda notó que la bestia se había desbocado, se aseguró en la silla y con las riendas trató vanamente de contenerlo.

Hombre al Suelo

La impresionante corrida se prolongó hasta calle Corrientes donde el animal se detuvo bruscamente. Ojeda perdió entonces el equilibrio y cayó sobre el pavimento donde al golpearse sufrió lesiones internas. Personas que habían presenciado el desgraciado accidente corrieron en ayuda de la víctima quien fué conducida momentos más tarde a la sala de curaciones de la Asistencia Pública donde fué atendido por el médico de guardia y de donde lo remitieron luego al Hospital de Caridad, quedando alojado en la cama número 10 del pabellón 6, en el cual se asiste.